

Memorial liquidación de crédito 2018-001160

LUIS EDUARDO ALVARAD BARAHONA(ad) <alvarado@abogadosleasas.com>

Lun 28/06/2021 9:53

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Jurídico Bogotá <juridicobogota@jfk.com.co>

 1 archivos adjuntos (114 KB)

LIQUIDACION JEILY HAISURY JIMENEZ.pdf;

Señor

JUEZ 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS DE COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY-BOGOTÁ

Actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora me permito radicar memorial de liquidación de crédito del proceso bajo radicado 2018-01160 que tiene como demandante a JFK COOPERATIVA FINANCIERA y demandada JEILY HAISURY JIMENEZ Y OTRO.

LUIS EDUARDO ALVARADO BARAHONA

T.P 83.492 del C.S de la J.